2025 -04 -09 **105,353,741.30**

MUNICIPIO DE CHISCAS

CIENTO CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON 30/100 EN M/CTE

GOBERNACION DE BOYACA

CALLE 20 No. 9-90
NIT. 891800498-1
TUNJA
Fecha : 09/04/2025

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **4638**

Beneficiario: 800074859 - MUNICIPIO DE CHISCAS

Concepto : 1-PAGO ACTA PARCIAL No.1 CONVENIO 4695/2024-PERIODO DEL 13 DE ENERO DE 2025 AL 28 DE FEBERERO DE 2025-BPPID: 2024 00415 0267 y 2024 00415 0267 A1. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE CHISCAS, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2025.VALOR TOTAL $ 308.011.519, APORTE DEPARTAMENTO $ 210.707.482,60- FI: 13/01/2025 FF:12/09/2025, PLAZO OCHO MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO CON EJECUCIÓN DE 101 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, FORMA DE DESEMBOLSO El Departamento desembolsará el valor de su aporte en el marco del convenio de la siguiente manera: 1.- Un primer desembolso del CINCUENTA POR CIENTO (50%), una vez legalizado el convenio, suscrita el Acta de Inicio y se haya presentado la fase de alistamiento del municipio y se encuentre aprobada por el Equipo PAE de la gobernación de Boyacá´. 2.- un segundo desembolso por el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del convenio, cuando haya transcurrido el 50% del tiempo establecido. 3.- un último giro proporcional al VEINTE POR CIENTO (20%), restante, sujeto a las ejecuciones presentadas, ACORDE A LA CLAUSULA CUARTA DEL CONVENIO- SUPERVISOR FANNY ALICIA MONROY

Valor Egreso: 105,353,741.30 **Orden:** 2770

Banco: BANCOLOMBIA **Cuenta Nº :** 25800013154

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
111006010704	Bancolombia 25800013154 Dpto Boy/Cuenta Maestra AE Alimentacion Escolar	0.00	105,353,741.30
2401020110	Proy / Inv - Otros Conceptos	105,353,741.30	0.00
	TOTALES	**105,353,741.30**	**105,353,741.30**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0306 - 8.3.22.1.700.1 - 1944	Implementación y ejecución del programa alimentación escolar pae, como estrategia para garantizar los der

ELABORADO POR

LUZ YADIRA QUIJANO PLAZAS
Tesorera General del Departamento

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 4,638

No	Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
				Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1	800074859	MUNICIPIO DE CHISCAS	105,353,741.30		Corriente		
		TOTAL	**105,353,741.30**				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: DORAINE

4638

GOBERNACION DE BOYACA

NIT. 891800498-1

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2025 **Orden de Pago No. 2770**

Lugar y Fecha: TUNJA 7-abr.-2025
Tipo de Orden: AC/ PARCIAL CONVENIOS APORTES INVERSION (MUNICIPIOS)
Pagado a: MUNICIPIO DE CHISCAS **Nit/C.C. :** 800074859 9 Entidad Pùblica
Documento_: CONVENIO 4695

Facturas:

Concepto: 1-PAGO ACTA PARCIAL No.1 CONVENIO 4695/2024-PERIODO DEL 13 DE ENERO DE 2025 AL 28 DE FEBERERO DE 2025-BPPID: 2024 00415 0267 y 2024 00415 0267 A1. AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE CHISCAS, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2025.VALOR TOTAL $ 308.011.519, APORTE DEPARTAMENTO $ 210.707.482,60- FI: 13/01/2025 FF:12/09/2025, PLAZO OCHO MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO CON EJECUCIÓN DE 101 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR, FORMA DE DESEMBOLSO El Departamento desembolsará el valor de su aporte en el marco del convenio de la siguiente manera: 1.- Un primer desembolso del CINCUENTA POR CIENTO (50%), una vez legalizado el convenio, suscrita el Acta de Inicio y se haya presentado la fase de alistamiento del municipio y se encuentre aprobada por el Equipo PAE de la gobernación de Boyacá'. 2.- un segundo desembolso por el TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del convenio, cuando haya transcurrido el 50% del tiempo establecido. 3.- un último giro proporcional al VEINTE POR CIENTO (20%), restante, sujeto a las ejecuciones presentadas, ACORDE A LA CLAUSULA CUARTA DEL CONVENIO- SUPERVISOR FANNY ALICIA MONROY

Programa:

Registro Presupuestal: **76** Vigencia Registro: **2025** CONVENIO : 4695

Detalle Orden	
Imputación Presupuestal	Valor
0306 - 8.3.22.1.700.1 - 1944	105.353.741,30
	$ 105.353.741,30

Detalle Liquidación			
Descripción	%	V. Base	Valor

$ 105.353.741,30

Afectación Contable			
Cuenta	**Débito**	**Crédito**	**Descripción**
2401020110	0.00	105.353.741.30	Proy / Inv - Otros Conceptos
55010601	105.353.741.30	0.00	Bienes y Servicios educación / Sector Central
	105.353.741,30	105.353.741,30	

SANDRA MARCELA VILLEGAS CASTELBLANCO
Secretaria de Hacienda

DIANA MARCELA GARCIA GOMEZ
Subdirección Central de Cuentas

CARLOS IVAN LOPEZ CARDENAS
Subdirección de Contabilidad

REVISADO POR
Subdirección Central de Cuentas

MPRIMIO : DIANA MARCELA GARCIA GOMEZ